

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPIACIÓN CONT. PÚBLICO-AUDITOR VARIANTE 000000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS CESAR VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SELLAN BAJANA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-29

[Firma]

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº **091816974-9**

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS SELLAN CARLOS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO **1983-02-21**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

MAYRA-CECILIA
JATONE GARCIA

[Firma]

COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS

[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]
SECRETARIA

EN CASO DE PERDIDA FAVOR DEVOLVERLA AL COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS
EN DEMOCRACIA Y SUFRAGIO LIBRE - ALAMOS 21021 - GUAYAS

COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS

Socio Adherente a la Asociación Interamericana de Contabilidad

LICENCIA PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

VARGAS SELLAN CARLOS FERNANDO

C.I. **0918169749** **VENCE 31/12 2013**

REG. **G.11.060**

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

044

044 - 0169 **0918169749**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VARGAS SELLAN CARLOS FERNANDO

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CIRCUNSCRIPCIÓN TARGUI
CANTÓN *[Firma]* PARROQUIA ACUARELA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INFORME DEL COMISARIO

PARA: ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A.
IMCURSO.

FECHA: 30 DE MARZO DEL 2012.

Con la finalidad de que la Junta general de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A. IMCURSO., pueda cumplir con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración y aprobación en la Junta General, el informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros al año 2011.

Para la elaboración del presente informe, me he sometido a las atribuciones y obligaciones que la Ley de Compañías, en su Art. 279 faculta a los comisarios designados.

1.- He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultado.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas que respalden las cifras y revelaciones en los estados financieros. Por lo que se efectuó pruebas de cumplimiento de la administración de Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A. IMCURSO., en relación al siguiente:

- Cumplimiento por parte de los administradores, y de todas las resoluciones de la Junta general de accionistas.
- Cumplimiento en cuanto a que los libros de Acta de la Junta General de Accionistas talonarios y libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad se lleven y conserven de conformidad con las disposiciones legales
- Que la custodia y conservación de bienes y activos de la compañía sean adecuados
- Que los estados Financieros sean de acuerdo a lo establecido por las normas NIFF,

3.- no se presentó ningún incumplimiento significativo de las obligaciones de Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A. IMCURSO por parte de la administración como agente de retención.

4.-de la revisión efectuada no se ha detectado en los procedimientos de control interno de la empresa, omisión de asuntos en el orden del día de las juntas Generales de Accionistas.

Sin otro comentario al respecto, me suscribo

Atentamente

Fernando Vargas S.

CPA. FERNANDO VARGAS SELLAN

C.I. # 0918169749